

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

12.1

Fusagasugá, 2024 – 10 - 21

Señor  
**CRISTIAN AGUILAR ARGUELLO**  
**INSTRUMENTOS Y METROLOGIA S.A.S**  
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA OBSERVACIONES DEFINITIVA PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 041- 2024, "**

Respetado señor Aguilar,

Por medio de la presente, se aclara lo siguiente en la respuesta a las observaciones presentadas por el oferente INSTRUMENTOS Y METROLOGIA S.A.S, a la invitación privada No. 041- 2024, cuyo objeto es ***ADQUIRIR TERMOHIGRÓMETROS Y DESHUMIDIFICADOR PARA LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA SEDE, EXTENSIONES, SECCIONALES Y OFICINA DE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, Se deja sin efectos la contestación brindada inicialmente y solo se tendrá presente la respuesta del presente documento para efectos de evaluación.***

#### **OBSERVACIÓN No.1**

- *"1. Solicitamos a la entidad que aclare si la calibración de los termohigrómetros debe realizarse por medio de ONAC.?"*

**RESPUESTA:** No, en la invitación privada No. 041- 2024, en la nota técnica No.3 se aclara este punto.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOF001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

- “2. Solicitamos a la entidad que retire el requerimiento de calibración para los **DESHUMIDIFICADORES**, teniendo en cuenta que el servicio de calibración no aplica para este tipo de equipos.?”

**RESPUESTA:** Se aclara a todos los oferentes que los **DESHUMIDIFICADORES**, no requiere de calibración por cuenta del contratista que sea seleccionado, deben entregar la certificación y garantías propias de los **DESHUMIDIFICADORES**.

- “3. Solicitamos a la entidad la publicación del estudio de mercado, o lista de precios techo del proceso de referencia; esto con el fin de diligenciar la oferta económica.?”

**RESPUESTA:** En el presente proceso de selección los precios techo son los señalados en la invitación privada No. 041- 2024, en la página <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/contratacion2022>, se presenta el presupuesto oficial que se relaciona en la siguiente imagen:

## 2.5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para llevar a cabo el presente proceso contractual es la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$150.303.810,00) M/CTE. INCLUIDO IVA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1057 del 24 de septiembre de 2024.

El PROPONENTE deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se genera para la suscripción y legalización del contrato.

Cabe señalar que el presupuesto oficial de la presente invitación incluye el IVA exigido por la ley, y además los impuestos y costos directos e indirectos en los cuales debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

	<b>MACROPROCESO APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOF001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

- “4. Solicitamos a la entidad que aclare el número de rutinas de mantenimiento que se les debe realizar a los equipos.?”

**RESPUESTA:** Durante el primer año de garantía, se requiere por lo mínimo dos (2) mantenimientos para su revisión de los equipos.

Sin otro particular.

Cordialmente,

**YENNY PAOLA GUTIERREZ MENESES**  
**Jefe de Archivo y Correspondencia**

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez  
 Archivo y Correspondencia

32.1-18